



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0021817/2017

VISTO:

La renuncia presentada por la Ing. Agr. MSc. Clara Inés CRAGNOLINI, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por concurso, en el Departamento de Protección Vegetal, unidad operativa: Cátedra de Terapéutica Vegetal, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 4 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva de la Ing. Agr. MSc. Clara Inés CRAGNOLINI, Leg. N° 16.770, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por concurso, en el Departamento de Protección Vegetal, unidad operativa: Cátedra de Terapéutica Vegetal, desde el 1º de mayo de 2017.

ARTICULO 2º: Agradecer las tareas realizadas por la Ing. Agr. MSc. Clara Inés CRAGNOLINI durante todos estos años en esta Unidad Académica en su Cátedra, en la formación de Recursos Humanos, en investigación básica y aplicada y su desempeño en la Dirección Departamental.

ARTICULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 270
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba